

PLANIFIKD@S

Mayo 2021

Una publicación de:



Misión

Contribuir con el empoderamiento de las personas mediante la educación integral en sexualidad, facilitando el acceso a servicios y programas diversificados basados en derechos humanos, con visión de género y abogando por la promoción y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Clínicas

Las Acacias Av Victoria, con calle Minerva, Quinta PLFAM.

Petare Casa Colonial de Petare, Calle Madeleine, Casa Terramada.

Altigracia Av. Este, entre esquinas Jesuita y Maturín.

Guarenas Av. Principal de Guarenas. C.C. Miranda, Torre Central, Piso2, Urb Menca de leoi.

Charallave Charallave. Av. Bolívar, Centro Comercial Tamanaco Tuy.

Valencia La Granja, Centro Comercial Paseo La Granja, Local Mezanina MZ-02, Naguanagua, Valencia, Estado Carabobo.



Derechos y Salud en Sexualidad y Reproducción

J-00239329-7

PLAFAM en Crecimiento

Desde hace algunos años hemos contado con el apoyo de organizaciones aliadas para ejecutar proyectos que nos han permitido tener un mayor alcance, pues hemos podido ofrecer servicios de salud integral y acceso a métodos anticonceptivos a través de actividades organizadas en comunidades del interior del país, cercanas a nuestras sedes principales, y en ciudades como Barquisimeto y San Cristóbal.

Dada esta experiencia, Valencia, una de las ciudades principales del país, será el nuevo lugar hacia el que PLAFAM ampliará sus servicios. Esta nueva sede estará ubicada en Naguanagua, al norte de la ciudad, uno de los municipios más grande del estado Carabobo, cuya ubicación geográfica es estratégica pues cuenta con facilidad para el acceso en transporte particular o público, está ubicada en una zona residencial y comercial con gran movimiento, cerca de la Universidad de Carabobo y de la autopista que conecta con la zona costera del estado, el occidente y los llanos centrales, además de la cercanía con los estados Aragua, Miranda y Distrito Capital.

El desarrollo de este proyecto en Valencia nos llena de grandes expectativas en cuanto a la promoción de la institución y el posicionamiento de la misma en la población carabobeña para, de esta manera, crecer y ofrecer servicios de alta calidad como en nuestras sedes principales.

Pronto podremos decir: ¡Bienvenida Plafam Valencia!



PLAFAM
Asociación Civil de Planificación Familiar

**DONDE LA SALUD ES TU DERECHO
Y LA CALIDAD NUESTRO COMPROMISO**

**PONEMOS A TU DISPOSICIÓN
NUESTROS SERVICIOS:**

- CONSULTA GINECOLÓGICA
- CONTROL PRENATAL
- PRUEBAS DE EMBARAZO
- ECOGRAFÍA
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL
- MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
- ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

PROGRAMAS:

- JÓVENES
- DIVERSIDAD SEXUAL
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ITS/VIH-SIDA
- ASESORÍA INTEGRAL EN EL EMBARAZO NO PLANEADO

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN ITS/VIH-SIDA

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

VALENCIA
URBANIZACIÓN LA GRANJA, CENTRO COMERCIAL PASEO LA GRANJA, LOCAL MEZANINA MZ-02, NAGUANAGUA, VALENCIA, EDO. CARABOBO.

LAS ACACIAS
AV. VICTORIA CON CALLE MINERVA, QUINTA PLAFAM, URB. LAS ACACIAS, CARACAS, DISTRITO CAPITAL.

ALTAGRACIA
AV. ESTE 1, ENTRE ESQUINAS JESUITAS Y MATORIN, CASA #14, PARROQUIA ALTAGRACIA, CARACAS, DISTRITO CAPITAL.

PETARE
CASCO COLONIAL DE PETARE, CALLE MADELINE, CASA TERRAMADA, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO MIRANDA.

CHARALLAVE
AV. BOLÍVAR, CENTRO COMERCIAL TAMANACO TUY, PB LOCAL 109, CHARALLAVE, ESTADO MIRANDA.

GUARENAS
AVENIDA PRINCIPAL DE GUARENAS, C.C. MIRANDA, TORRE CENTRAL, PISO 2, URB. MENCA DE LEÓN - MIRANDA.

WWW.PLAFAM.ORG.VE     **INFO@PLAFAM.ORG.VE**

Gladys Arcay Checinska
Coordinadora clínica sede Valencia.

Mujeres y COVID-19: necesidades desatendidas en tiempo de pandemia

El año 2020 nos sacudió la aparición del virus SARS-CoV-2 que afectó la vida de la población mundial y, en el caso de las mujeres, agravó una situación que ya se venía presentando. Hay que tomar en cuenta que sobre muchas de ellas recae la responsabilidad del hogar, el cuidado de los hijos y/o familiares y los compromisos laborales, sobre todo si las mujeres trabajan en sectores esenciales como el de la salud o, en el peor de los casos, hasta han perdido el empleo, lo que las ha obligado a ejercer el trabajo informal para seguir adelante.

Durante este tiempo de pandemia se ha denunciado con notable frecuencia el aumento de casos de violencia contra las mujeres, producto de la cuarentena obligatoria que se ha tomado como medida para evitar la propagación del virus. Sin embargo, ésta no es la única situación adversa que enfrentan. Las limitaciones del sistema sanitario del país, evidentes desde hace años, se han complicado aún más pues se está dando prioridad a la atención de la COVID-19 y algunas emergencias y se ha dejado de lado la atención preventiva, no solo en cuanto a salud física, sino también a los aspectos psicosociales, es decir, se puso en una larga espera la atención integral de las personas.



Sin embargo, ésta no es la única situación adversa que enfrentan. Las limitaciones del sistema sanitario del país, evidentes desde hace años, se han complicado aún más pues se está dando prioridad a la atención de la COVID-19 y algunas emergencias y se ha dejado de lado la atención preventiva, no solo en cuanto a salud física, sino también a los aspectos psicosociales, es decir, se puso en una larga espera la atención integral de las personas.

Mujeres y COVID-19: necesidades desatendidas en tiempo de pandemia

Adicionalmente, en algunas mujeres existe el temor de acudir a centros de salud, situación que se complica cuando se trata de mujeres embarazadas o que se encuentran en tratamientos especiales y requieren control constante, dejando a un lado su autocuidado y afectando todavía más la salud. A pesar de ello, las organizaciones sociales que ofrecen este tipo de servicios han rebasado su capacidad de atención, por lo que no son suficientes para dar respuesta a la demanda.

Ante esta realidad, un grupo de siete organizaciones no gubernamentales con el apoyo de la Unión Europea, realizaron una investigación en la que convocaron a profesionales de la salud y mujeres de algunos estados del país, de cuyas conclusiones crearon la campaña Salud para todas para promover unas pautas de atención en salud integral que contribuyan a que las mujeres alcancen el bienestar y en las que se garantiza el respeto a sus derechos y el acceso a servicios de salud integral que incluyen, además de la asistencia ante la violencia, atención médica general, psicológica y reproductiva, atención de las adultas mayores y adolescentes, a las mujeres con discapacidad, personas sexogénerodiversas y las mujeres de pueblos originarios.



Mujeres y COVID-19: necesidades desatendidas en tiempo de pandemia

Estas pautas se derivan de un estudio en el que entrevistaron a 203 mujeres de distintas ciudades. Entre las conclusiones que obtuvieron se encuentran, por mencionar algunas:

Un gran porcentaje de las mujeres que manifestaron tener enfermedades crónicas no pueden cumplir tratamiento por no tener los recursos para adquirirlo.

Casi la totalidad de las mujeres que manifestaron tener tumores malignos no ha podido acceder al tratamiento por la situación de los centros de salud y los costos que implica cumplirlos.

Pocas mujeres manejan información adecuada sobre prevención de infecciones de transmisión sexual.

Cerca de la mitad del grupo de mujeres entrevistadas manifestaron dificultades para acceder a métodos de planificación familiar.

A muchas se les ha hecho difícil mantener la higiene adecuada, principalmente en este momento de pandemia, cuando el servicio y la calidad del agua son irregular.

Ha sido evidente la presencia de ansiedad y la depresión.

En muchas ocasiones se les hace difícil acudir a centros de salud privados debido a los costos que eso implica.

Ante esta situación tan compleja, se requiere de un trabajo articulado apoyado por empresas u organismos que dispongan recursos económicos para dar respuesta a las necesidades de las mujeres a través de jornadas integrales de salud en las cuales, además de prestar servicios médicos y psicológicos, se puedan donar medicamentos e insumos para atender las patologías que presentan las mujeres. Igualmente, realizar campañas informativas y educativas que lleguen a las comunidades más vulnerables, así como continuar realizando investigaciones que den cuenta de la realidad de la población en este momento de crisis que vive el país.

Salud Mental en Pandemia

La pandemia por COVID-19 ha generado cambios considerables en todos los ámbitos de vida de hombres y mujeres, siendo uno de los más afectados el de la salud. Desde el 31 de marzo del 2020, la Unidad de Atención Psicológica de PLAFAM planteó las consultas de manera remota como estrategia para continuar ofreciendo sus servicios, en vista de la orden de confinamiento y el aumento de la necesidad de atención que había en la población dado el contexto de incertidumbre y los niveles de estrés propios de la misma.

Durante este tiempo la experiencia ha sido sumamente enriquecedora, pese a la complejidad que podría implicar la atención a distancia no sólo desde el punto de vista clínico sino, además, en medio de las limitaciones comunicacionales que actualmente tenemos en el país. Esta nos ha permitido acompañar y apoyar a pacientes con diferentes motivos de consultas, entre ellos el manejo de la ansiedad, la estabilidad emocional y los conflictos en las relaciones humanas. Asimismo, nos ha permitido evidenciar la lamentable exacerbación de la violencia doméstica, familiar y social que afecta a las poblaciones más vulnerables y que se ha afianzado por la crisis política, económica y social del país.



Ante esta realidad y tomando en cuenta el rol de las redes sociales durante este tiempo, hemos generado diferentes espacios formativos y contenido sobre el tema de violencia, de manera que se visibilice el riesgo y se concientice a la comunidad en general sobre la corresponsabilidad en la solución del problema.

Salud Mental en Pandemia

Este periodo ha sido retador y complejo, pero hemos podido presenciar resultados increíbles en nuestros/as pacientes, quienes se han visto comprometidos/as con el espacio psicoterapéutico, obteniendo múltiples beneficios de este; brindándonos aprendizaje y llenándonos con su gratitud, lo que nos motiva a continuar prestando un servicio de calidad profesional y humana que puede rebasar las barreras comunicacionales y la distancia.

La Unidad de Atención Psicológica sigue comprometida con su labor para que las personas sientan la confianza y la tranquilidad de expresar su situación en un espacio humano de respeto. Igualmente nos honra poder acompañarles en sus diferentes procesos emocionales con la responsabilidad, el profesionalismo y la cercanía que se requiere.

Explotación y abusos sexuales

CONOZCA LAS NORMAS: ¡NO HAY EXCUSA!

TODA PERSONA QUE ACTÚE BAJO EL EMBLEMA DE LAS NACIONES UNIDAS DEBE ACATAR LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES:

- !** **Queda terminantemente prohibida** toda actividad sexual con menores de 18 años
- !** **Queda terminantemente prohibido** tener relaciones sexuales con cualquier persona a cambio de dinero, empleo, trato preferencial, bienes o servicios.
- !** **Queda terminantemente prohibido** cualquier otro tipo de comportamiento que humille, degrade o explote sexualmente a otra persona.

TOLERANCIA CERO
A LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL



EXPLOTACIÓN



PROCESAMIENTO



CÁRCEL

María Angélica Alvarado

Psicóloga de la Unidad de Atención Psicológica